



H. XXXVII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA  
NAYARIT



**ASUNTO:** INVITACION.

COMPOSTELA, NAYARIT; A 26 DE JUNIO DEL 2009.

Por indicaciones del Presidente Municipal y de conformidad a lo que establece el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, en sus Artículos 28, 31, 32, 34, 36, 37, 39, 41 y 43, me permito convocar a usted a una Reunión Ordinaria de Cabildo que se llevará a cabo el día martes 30 de Junio del 2009, a partir de las 16:00 hrs., en el lugar que ocupa la sala de juntas de esta Presidencia Municipal.

El orden del día que se propondrá es el siguiente:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Análisis y discusión del nombramiento del nuevo titular de Contraloría Municipal.
5. Análisis, discusión en su caso aprobación del decreto que envía el Congreso del Estado para Reformar el artículo 74 de la Constitución Política del estado libre y soberano de Nayarit
6. Acuerdo por el cual se modifica el Ramo I "Gobernación" y Ramo XVII "SUBSEMUN 2009", y se amplía el resumen del presupuesto de egresos para la Municipalidad de Compostela, para el ejercicio Fiscal 2009
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta del c. Presidente municipal solicitando la autorización para que la tesorería municipal proceda a la contratación de líneas de crédito revolventes ante la banca comercial y/o de desarrollo para solventar las necesidades de flujo de efectivo o cubrir compromisos contraídos por el propio ayuntamiento
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Asamblea.

Esperando contar con su puntual asistencia, me es grato saludarlo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. XXXVII AYUNTAMIENTO**  
**DE COMPOSTELA, NAYARIT.**

**LIC. JESUS TORRES RODRIGUEZ**